



## La cuestión palestina y el Protectorado de España en Marruecos: el uso de los refugiados y la ayuda humanitaria en la política árabe del franquismo (1949-1950)

Palestine and the Spanish Protectorate in Morocco: The Use of Refugees and Humanitarian Aid in the Arab Policy of the Franco Regime (1949-50)

Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ

GRESAM-Universidad de Castilla-La Mancha

[Irene.Gonzalez@uclm.es](mailto:Irene.Gonzalez@uclm.es)

<https://orcid.org/0000-0002-9625-9863>

Recibido 3/10/2024. Aceptado 5/12/2024

**Para citar este artículo:** Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ (2024): “La cuestión palestina y el Protectorado de España en Marruecos: el uso de los refugiados y la ayuda humanitaria en la política árabe del franquismo (1949-1950)” en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 37, pp. 28-47.

**Para acceder a este artículo:** <https://doi.org/10.15366/reim2024.37.002>

### Resumen

En marzo de 1950 la prensa española recogía en sus páginas la noticia de la acogida de 500 niños palestinos en el Protectorado español en Marruecos. El proyecto había comenzado a gestarse un año antes entre el Alto Comisario, Enrique Valera, y Francisco Franco en Madrid. Se trataba de ofrecer una ayuda que contribuyera a paliar la situación humanitaria en la que vivía la población palestina y que permitiera a España acercarse a la región y a Naciones Unidas. En el proyecto, España gestionaría una ayuda que partía



del Protectorado y que era patrocinada por el Jalifa. Este artículo analiza los intereses españoles en la gestión de la ayuda humanitaria en dos aspectos concretos: el intento de acogida de refugiados en Marruecos y el envío de ayuda material a la población palestina.

**Palabras clave:** Protectorado español en Marruecos, Palestina, refugiados, franquismo, Jalifa.

### **Abstract**

In March 1950, the Spanish press published articles containing information about the reception of 500 Palestinian children in the Spanish Protectorate in Morocco. The project had first begun to take shape in Madrid one year earlier between High Commissioner Enrique Valera and Francisco Franco. The plan was to provide assistance to help to alleviate the humanitarian situation being faced by the Palestinian people, while allowing Spain to reach out to the region and the United Nations. Under this project, Spain would manage aid coming from the Protectorate under the sponsorship of the *khalifa*. This article examines Spain's interests in the management of this humanitarian assistance, focusing on two particular aspects: the attempt to accommodate refugees in Morocco and the delivery of material aid to the Palestinian people.

**Keywords:** Spanish Protectorate in Morocco, Palestine, refugees, Franco regime, khalifa.

## **Introducción**

El 18 marzo de 1950 los periódicos españoles se hacían eco de la futura acogida de 500 niños árabes palestinos en el Protectorado español del norte de Marruecos por diferentes familias musulmanas<sup>1</sup>. La noticia también fue publicada por periódicos árabes como el libanés *Dyar* que el 25 de marzo recogía la información<sup>2</sup>. Los periódicos no ofrecían muchos más detalles, pese a ello, el titular de la noticia y su breve comentario arrojan información de interés. El hecho de ser árabes abría la opción a que llegaran tanto musulmanes como cristianos. La iniciativa partía de una reunión mantenida en mayo de 1949 en Madrid entre Francisco Franco y Enrique Varela, Alto Comisario de España en Marruecos (1945-1951), y en la que implicaban al Jalifa del Protectorado español, Muley el Hasan ben el Mehdi (1925-1956).

El proyecto se desarrolló en un contexto complejo a nivel internacional. Oriente Medio se reconfiguraba como resultado de los procesos de descolonización que vivía la región, donde se entrecruzaban alianzas de poder, nuevas definiciones o redefiniciones de

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo: *ABC*, 18/03/1950, p. 1; *Pueblo*, 18/03/1950, p. 15; *La Prensa. Diario de la tarde de información mundial*, 18/03/1950, p. 3 y *Diario de Burgos*, 18/03/1950, p. 1.

<sup>2</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12255, Exp. 20.

fronteras y creación de Estados como el de Israel en mayo de 1948 que provocó un éxodo de población palestina y la primera guerra arabo-israelí (1948-1949) dando origen a la *Nakba* o “catástrofe” del pueblo palestino. Por su parte, la España de la post Guerra Civil (1936-1939) y post II Guerra Mundial (1939-1945) vivía inmersa en un aislamiento internacional, impuesto por Naciones Unidas, del que deseaba salir y para lo que la aproximación y apoyo a los países árabes eran vistos como una vía plausible. La cuestión palestina constituía un canal con el que contactar, negociar y estar presente de manera no oficial con los diferentes organismos que comenzaban a surgir bajo el paraguas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en torno a los refugiados palestinos y la gestión de la crisis humanitaria. En todo ello, Marruecos constituía para España una carta con la que presentarse a nivel internacional. España favorecía y canalizaba de este modo una ayuda entre países árabes y musulmanes, y el Protectorado se convertía en una herramienta al servicio de los intereses españoles.

A lo largo de estas páginas nos aproximaremos a estas cuestiones a través del estudio de dos casos concretos: el del intento español de acoger a 500 niños palestinos en el Protectorado, un proyecto que incluía inicialmente a 500 niños más en España; y el de la concesión de una ayuda humanitaria a los refugiados palestinos que fue entregada por representantes del Jalifa a las autoridades palestinas en agosto de 1950 en el puerto egipcio de Port Said. Ambas iniciativas fueron envueltas de un carácter social, pero marcadas, en el fondo, de un cariz político por el que España intentaba obtener beneficios al mostrar una imagen más amable de la dictadura franquista, que ayudara a limar tensiones y sentar puentes de comunicación a nivel internacional, dentro de la denominada como política puente o de sustitución (Algora Weber, 1995: 23).

Este texto centra su análisis desde la perspectiva española y para ello se analizarán tres aspectos: la motivación por parte de España, la acogida de refugiados y el envío de ayuda material. Las gestiones realizadas por el gobierno español, tanto en Marruecos como en las diferentes representaciones en Oriente Medio, se enmarcan en un ejercicio de aproximación hacia los países árabes y organismos internacionales característico de la política árabe y del discurso de fraternidad hispano-árabe del franquismo (Mateo Dieste, 2003; González González, 2015; Hernando de Larramendi et al., 2015 y Calderwood, 2019) que lo posicionaría en la línea del no reconocimiento del Estado de Israel<sup>3</sup> (González García, 2001 y Rein, 1996).

Esta investigación tiene como punto de partida el trabajo de Algora Weber *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco* (1995: 130-131), donde menciona la acogida de menores palestinos en el Protectorado y la realización de una suscripción a

---

<sup>3</sup> En mayo de 1949, el cónsul de España en Jerusalén calificaba la situación española como “de lo más difícil políticamente que puede imaginarse”. Esto estaba justificado, a su juicio, en el no reconocimiento de España del Estado de Israel y lo que esto suponía de cara a la comunidad sefardí: “Sefarad, como la llaman, es un país muy conocido, cuya lengua se habla por todas las partes y cuya nacionalidad usurpan con orgullo muchos judíos. Hoy día con la enorme inmigración, que asciende a casi trescientos mil en este año pasado, el número de “españoles” ha aumentado muchísimo. Pero como Sefarad está muy mal considerada en Israel, los súbditos no se atreven a demostrar que a través de varios siglos han tenido el sentimentalismo de seguir siendo “españoles””. Informe del consulado General de España en Jerusalén al director General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, 23 de mayo de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 26.

favor de los damnificados. Esta obra junto con las referencias encontradas en el Archivo General de la Administración (AGA) -fondos África y Asuntos Exteriores-, durante la consulta de trabajos previos centrados en la política árabe del franquismo, han sido la base sobre la que se ha articulado esta contribución. A la hora de consultar la documentación custodiada en el AGA, se ha tenido en cuenta la documentación generada o recibida en la Alta Comisaría de España en Marruecos, en el Consulado de España en Tetuán y en las representaciones diplomáticas españolas del Líbano, Egipto, Irak, Jordania, Siria e Israel, así como en la Dirección General de Relaciones Culturales y la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores. Igualmente, se han consultado los fondos de la Fundación Nacional Francisco Franco y fuentes hemerográficas.

## **Una intervención humanitaria politizada por el régimen de Franco**

El estallido de la guerra arabo-israelí de 1948 coincidió con una época de hambre y miseria en España, eran los años de la autarquía (1939-1959) cuando las cartillas de racionamiento y el estraperlo estaban al orden del día (del Arco Blanco, 2020 y 2007 y Cazorla Sánchez, 2016). La España de esos años buscaba apoyo en el exterior, pero también ayuda alimentaria, como la concedida por el gobierno argentino de Juan Domingo Perón (1946-1955) en 1946 (Rein, 1993), oficializada con la visita de su esposa Eva Duarte Perón en julio de 1947 a España y al Sáhara (Correyero Ruiz, 2003). Unos meses antes, en septiembre de 1946, Iberia había inaugurado su primera ruta aérea con América Latina conectando Madrid con Buenos Aires con escala en la localidad saharauí de Villa Cisneros y había abierto en la capital argentina una oficina de turismo. Por otra parte, la visita del rey Abdullah I de Jordania (1946-1951) en septiembre de 1949 a España planteó a las autoridades españolas la posibilidad de comprar al país hachemita productos de primera necesidad como trigo, lentejas y cebada a cambio de “chatarra” de aluminio, bronce, cobre, hierro o plomo<sup>4</sup>. La cultura, el turismo, la religión y el comercio fueron vías utilizadas por el régimen franquista durante los años del aislamiento para aproximarse a los diferentes países de América Latina y del mundo árabe, ámbitos que se centraban en la diplomacia pública<sup>5</sup> (Delgado Gómez-Escalonilla 1988 y 1992; Algora Weber, 1995), donde cualquier posibilidad de intervención o de colaboración a nivel internacional parecía ser una forma de aproximación que no generaba ruido y despertaría simpatías.

---

<sup>4</sup> Telegrama de la Legación española en Amman al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Sección Política Económica de 5 de noviembre de 1949. Fundación Nacional Francisco Franco (en adelante FNFF), 12279.

<sup>5</sup> Un ejemplo de esta política desde el ámbito de la cultura y la religión fue la concesión de una serie de becas a seminaristas maronitas libaneses por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de España entre 1948 y 1962 para que se formaran en la ciudad de Salamanca. En esta ocasión elementos culturales y religiosos se interconectaban al ser los maronitas católicos de rito oriental (González González, 2023).

Pese a la dramática situación en la que vivía la población española, el régimen buscaba un reconocimiento a nivel internacional en el nuevo orden que había surgido tras el fin de la II Guerra Mundial. Este se asentaba en torno a nuevos organismos como la ONU y en un conflicto de tipo bipolar como la Guerra Fría. La dictadura de Franco se aproximaba al eje liderado por Estados Unidos y el bloque occidental, oponiéndose a la Unión Soviética que representaba al antagónico enemigo sobre el que se había asentado la dictadura: el comunismo y el ateísmo. Para el régimen, los países árabes constituían, junto a América Latina, un punto de conexión natural resultado del pasado histórico y cultural compartido. Estos países, algunos de ellos fundadores de Naciones Unidas como Argentina, Egipto, el Líbano o Siria, podían con su voto hacer virar la situación española poniendo fin a su aislamiento. La Resolución 39 de diciembre de 1946 marcó el inicio de un aislamiento que fue revocado por la Resolución 386 de noviembre de 1950 y que dio paso a la integración de España en la ONU el 14 de diciembre de 1955 (Algora Weber, 1995 y Huguet Santos, 2003). Es en este contexto en el que España se aproxima a la cuestión palestina desde una óptica de tipo utilitarista. La dictadura de Franco vio en ella una ventana de oportunidad que le aproximaba a la región a partir de dos elementos: su política en el Protectorado marroquí, y su tradicional discurso de hermandad hispano-árabe centrado, en este caso, en un apoyo que era canalizado desde el seno del Protectorado a través de la figura del Jalifa como máxima autoridad árabe y musulmana.

En el otoño de 1948 instituciones como Cruz Roja en Palestina (Rey-Schyr, 2001: 742-744) y cuerpos diplomáticos, como el español, se hicieron eco, de forma contundente, de la crisis humanitaria que sufrían los refugiados palestinos como resultado de la proclamación del Estado de Israel en el mes de mayo (Domínguez de Olazábal, 2022; Pappé 2008 y 2022, Filiu, 2015 y Ramos Tolosa, 2020). Desde el Líbano, el encargado de Negocios español, Teodoro Ruiz de Cuevas, transmitía, en el mes de octubre, a la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores los problemas a los que tenían que hacer frente diversos países ante la llegada de refugiados palestinos. Ruiz de Cuevas expresaba a Madrid la situación descrita por el ministro sirio de Asuntos Sociales en su informe, tras una visita de inspección a los centros de refugiados en el norte de Palestina:

“han recogido hasta ahora 250.000 refugiados que no reciben ninguna clase de socorro de las organizaciones internacionales que se habían comprometido a presentarlos. Cada refugiado recibe 10g de carne y dos de azúcar por día. 400 niños han fallecido recientemente a consecuencia de una ola de frío que duró 3 días y los demás niños están expuestos a una muerte cierta dada su falta de alimentación y de ropa de abrigo<sup>6</sup>.”

En estos mismos términos, la Legación de España en Irak se dirigía al Ministerio de Asuntos Exteriores en febrero de 1949 mostrando una imagen de gran angustia y preocupación. Ante ello defendía la necesidad de una salida que fuese más allá de la política, al estar en juego la vida de personas que fallecían por la carencia de elementos básicos para la supervivencia:

---

<sup>6</sup> Escrito nº 711 de Teodoro Ruiz de Cuevas, encargado de Negocios de España en Beirut, a la Dirección General de Política Exterior-África y Países de Oriente sobre refugiados palestinos en Siria. Beirut, 3 de noviembre de 1948. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12257.

“La situación de la mayor parte de estos refugiados es verdaderamente trágica ya hay [sic] alrededor de Tierra Santa mueren algunos; los alimentos, abrigos etc. son muy escasos, por eso en esta obra humanitaria, sin relación con problema político alguno solicitamos la ayuda para salvar a más de medio millón de seres de raza humana<sup>7</sup>.”

La documentación española refleja la implicación de gobiernos occidentales y de asociaciones privadas o caritativas, como las Damas Ortodoxas libanesas de la Argentina<sup>8</sup>, para mitigar las dificultades de los refugiados, incrementadas con la llegada del frío. En este sentido se menciona la donación por parte de Suiza y Grecia de alimentos de primera necesidad no perecederos, o de medicamentos por parte de Estados Unidos para que fueran distribuidos por la ONU entre la población refugiada.

La ayuda se muestra como una cuestión acuciante en una crisis humanitaria que parecía sobrepasar a los países de la región que acogían a refugiados. En opinión del encargado español en el Líbano, los esfuerzos que desde Beirut se estaban realizando para con los refugiados podía incluso abocar al país a una “crisis económica peligrosa”<sup>9</sup> pese a la continua llegada de ayuda. Se trataba de cubrir necesidades básicas y para la gestión y canalización de esa ayuda, se estaba estructurando en esos momentos la Agencia de Naciones Unidas para la Población Refugiada de Palestina en Oriente Medio (UNRWA), tras la aprobación de la Resolución 302, de 8 de diciembre de 1949. Poco antes de que concluyera 1948, el encargado de Negocios español en Egipto ofrecía una radiografía en términos similares a la de Ruiz de Cuevas desde el Líbano. En un despacho remitido a Madrid sobresale el cariz humanitario de la cuestión, en él evidenciaba el desplazamiento de población palestina a diferentes países de la región, la dificultad que entrañaba ofrecer una cifra y las condiciones de infravivienda y sanitarias en su día a día:

“Entre 400 y 700.000 habitantes de la Palestina actualmente judía han campaña y hasta en campos de concentración, distribuidos entre el Líbano, Siria, Transjordania, Egipto y Palestina ocupada por tropas de países árabes. Para socorrer a estos desgraciados y combatir las enfermedades se improvisaron en un principio medios de fortuna basados en organizaciones antes existentes<sup>10</sup>”.

---

<sup>7</sup> Despacho nº 14 de la Legación de España en Bagdad a Martín Artajo. Bagdad, 3 de febrero de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 3.

<sup>8</sup> Entre los productos enviado por Suiza destacan 12 toneladas de leche en polvo, 38 de leche condensada, 24 quesos en cajas y 30 de queso en moldes. En el caso de Grecia se resalta el envío de 10 toneladas de aceite de oliva. La ayuda argentina por su parte aportó mil sacos de azúcar, mil de arroz y 400 de café. Escrito nº 653 de Teodoro Ruiz de Cuevas, encargado de Negocios de España en Beirut, a la Dirección General de Política Exterior-África y Países de Oriente. Beirut, 11 de octubre de 1948. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12257.

<sup>9</sup> En diciembre de 1948, el encargado español señala la llegada de más material de abrigo, como mantas, para hacer frente a las inclemencias del invierno, de las cuales 60.000 fueron desembarcadas en Beirut de un crucero norteamericano y 70.000 en Alejandría. Escrito nº 897 de Teodoro Ruiz de Cuevas, encargado de Negocios de España en Beirut, a la Dirección General de Política Exterior-África y Países de Oriente sobre refugiados palestinos en Siria. Beirut, 28 de diciembre de 1948. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12257.

<sup>10</sup> Despacho nº 429 del encargado de Negocios de España en Egipto, a la Dirección General de Política Exterior-África y Países de Oriente sobre refugiados de Palestina. El Cairo, 21 de diciembre de 1948. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en Egipto, 55/26952.

La ayuda se presentaba como una cuestión de urgencia y desde la representación de El Cairo se ofrecía la posibilidad de una doble canalización por parte de España a nivel local. Una ayuda de tipo individual, que sería realizada por la comunidad española residente en Egipto que, pese a su pequeño número, podría colaborar con la Media Luna Roja. La segunda contribución se trataría de un tipo más bien institucional con el fin de que el nombre de España apareciera asociado a esta serie de ayudas, similares a las que otros países estaban prestando, bien a través de un ofrecimiento económico o bien mediante la aportación de alimentos u otros productos como era el caso de Chile que había enviado yodo<sup>11</sup>.

## **El proyecto de acogida de niños palestinos: musulmanes en Marruecos y cristianos en España**

La propuesta de acogida se empezó a plantear, según las fuentes españolas, en los meses posteriores a la creación del Estado de Israel. En marzo de 1948, Ruiz de Cuevas informaba a Madrid de la iniciativa del obispo católico de Haifa para que organizaciones católicas libanesas acogieran a niños palestinos cuyos padres desearan alejarlos “mientras duren las actuales circunstancias”<sup>12</sup>. Fue el 11 de mayo de 1949 en una reunión mantenida en Madrid entre Franco y Enrique Varela, Alto Comisario en Marruecos, cuando surge la idea de ofrecer a los países árabes la acogida de refugiados palestinos en el Protectorado español. El proyecto inicial incluía la posibilidad de recibir un total de 1.000 menores, las niñas quedaban excluidas siendo niños la totalidad de sus integrantes, que serían distribuidos en función de su confesionalidad, 500 musulmanes en Marruecos y 500 cristianos en España. En el caso marroquí, se repartirían entre diferentes poblaciones del Protectorado y los gastos correrían a cargo del Jalifa, mientras que en España su acogida correspondería a centros culturales<sup>13</sup>. El proyecto parecía tener una sólida consistencia ya que un día después de la reunión comenzaron a enviarse telegramas a las representaciones españolas en el Líbano y Egipto con el objetivo de hacer llegar a los gobiernos árabes la decisión adoptada<sup>14</sup>. Recordemos que, dos meses antes, el 7 de marzo de 1949, España y el Líbano habían firmado un tratado cultural.

El Protectorado se convertía en un elemento clave dentro del proyecto. El ofrecimiento formal para la acogida, según se acordó en la reunión entre Franco y Varela, “se haría

---

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> Escrito nº 138 de Teodoro Ruiz de Cuevas, encargado de Negocios de España en Beirut, a la Dirección General de Política Exterior-África y Países de Oriente sobre recogida de niños palestinos. Beirut, 22 de marzo de 1948. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12257. Según el escrito un primer grupo de 50 menores de ambos sexos había llegado ya a Beirut.

<sup>13</sup> Carta de Enrique Varela de 19 de agosto de 1949 a Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 5.

<sup>14</sup> Telegrama nº 79 cifrado enviado desde Madrid a la delegación de España en el Líbano. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12255, Leg. 20. Este mismo telegrama fue enviado a la representación de El Cairo véase AGA, Asuntos Exteriores, representación española en Egipto, 55/26952. Así como a Jordania, Irak y el Vaticano. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12325, Exp. 5.

probablemente por S.A. Imperial Jalifa” a La Liga Árabe, creada en 1945, o a los jefes de Estados árabes. Pese a que la idea partía de las autoridades españolas, el Protectorado se convertía en un escaparate propicio en el que proyectar los intereses españoles hacia los países árabes, aparecía como mediador, pero también como financiador de un proyecto que, aunque tenía un cariz humanitario, encerraba tras de sí motivaciones políticas en donde Franco y Varela parecían utilizar a la figura del Jalifa en favor de sus objetivos. Además, el Marruecos español podría ser visto tanto por las familias palestinas como por los países árabes como un lugar de acogida próximo y cercano al compartir la mayor parte de su población lengua y religión con los niños musulmanes. Todo ello parecía encajar con la idea de la hermandad hispano-árabe donde Franco aparecía representado como protector del islam (González González, 2021).

Fue el Alto Comisario quien propuso que la acogida se realizase a menores musulmanes y cristianos. El concepto de hermandad hispano-árabe apelaba a la conexión existente entre España y el islam en el pasado y en el presente, pero también a la relación mantenida con la comunidad árabe cristiana a lo largo de la historia. El proyecto de acogida de las autoridades españolas se basaba en el reconocimiento de una identidad homogénea en lo cultural, centrada en torno a la lengua y cultura árabes, y diversa en lo religioso, musulmana y cristiana. El ofrecimiento del mismo cupo, tanto para musulmanes como para cristianos, evidenciaba un compromiso con ambas confesiones. El lugar de acogida venía determinado por la confesión, para los musulmanes el propio Protectorado mayoritariamente musulmán, y para los cristianos la España católica de Franco. Esto suponía un respeto simbólico a la religión, la tradición y la cultura de cada uno de los integrantes de los dos grupos. A su vez, permitía a España mantenerse próxima tanto a los países musulmanes como al Vaticano, por medio de las minorías cristianas en la región, como estaba demostrando en su política de aproximación hacia los maronitas libaneses a cuya comunidad dotó, a partir de 1948, de una serie de becas a seminaristas para su formación en España (González González, 2023). La iniciativa fue bien acogida por algunos países, por ejemplo, el embajador español en la Santa Sede comunicaba al Palacio de Santa Cruz el agradecimiento del secretario de Estado del Vaticano a la decisión española<sup>15</sup>.

La acogida de refugiados permitía a España aproximarse a los países árabes y a Naciones Unidas, el hecho de canalizarla por vía del Protectorado ofrecía la posibilidad de mostrarse como un país garante del islam y alineado con los países árabes a la vez que su interés por los cristianos árabes le acercaba más al Vaticano. Mediante una medida ligada al *soft power*, que podría ser calificada como de bajo nivel, sustentada sobre un interés de tipo altruista, se daba oportunidad a la España de Franco de hacer sonar su nombre a nivel internacional alejado en esta ocasión de conceptos como los de guerra, ausencia de derechos, hambre, pobreza o aislamiento. Al mismo tiempo que España buscaba alianzas en el exterior con las que conseguir alimentos para aplacar la hambruna que atravesaba el país, intentaba estar presente a nivel internacional al igual que sus vecinos europeos y países de América Latina.

---

<sup>15</sup> Telegrama nº 260 expedido en Santa Sede el 21 de junio de 1949 y comunicado a Política Exterior, África, Santa Sede. FNFF, 12532.



La cuestión palestina podría ser una vía por la que obtener réditos políticos entre los países árabes, evidenciando “la buena disposición que estos estados tienen con España”<sup>16</sup>. La participación española en la acogida de refugiados palestinos era vista desde el gobierno de Franco como un elemento propagandístico de importancia siempre que ésta se explotara “convenientemente en la información gráfica, en el cine y en la radio”<sup>17</sup>. Debía ser una acción publicitada. En el mes de julio de 1949, Varela escribía a Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores (1945-1957), señalando la buena acogida y la aceptación que la iniciativa había tenido gracias a la publicidad realizada en diferentes emisoras de radio<sup>18</sup>.

La noticia comenzó a circular tanto por los países de Oriente Medio como por España despertando la esperanza entre algunas familias que creyeron ser susceptibles de recibir alguna ayuda. Algunos cabezas de familia contactaron con la representación española con el fin de ofrecerse como docentes que pudieran acompañar a los refugiados en la travesía hasta España o Marruecos. Este fue el caso de la misiva que un refugiado palestino de Nazaré envió a la legación española en Siria, en la que se ofrecía como maestro y pedía poder ir acompañado de sus cinco hijos. En su carta explicaba que el único valor que poseía era su familia: “salí de mi pueblo sin poder coger conmigo ninguno de mis bienes excepto mi familia que está conmigo”, señalaba<sup>19</sup>. En el Líbano, un padre cristiano maronita solicitaba que sus hijos embarcaran en el buque como refugiados. La respuesta española fue un acuse de recibo, dado que la selección debía recaer en el gobierno libanés y no en la representación española<sup>20</sup>. Similar fue la solicitud recibida en España por Martín Artajo, en la que una familia desde Alicante requería que entre los refugiados se incluyeran a sus nietos que residían en Beit Jala, Cisjordania. Ante esto, el propio ministro indicó al representante español en Beirut que procurase complacerle<sup>21</sup>.

El proyecto comenzó a ponerse en marcha pero, además de la voluntad y la predisposición de los países que acogían a los refugiados en la región, hacían falta medios materiales, un problema no menor al que debía hacer frente el gobierno de Franco.

La aproximación española a la causa palestina fue percibida con interés por parte del Gran Muftí de Jerusalén quien envió a su representante, Taher Fittiani, en 1949 a España y al Protectorado con el fin de recaudar fondos y hacer propaganda de la causa palestina. Fittiani visitó medios como RNE y se entrevistó con periodistas de medios escritos como

---

<sup>16</sup> Nota sobre el problema en los Estados Árabes producidos por refugiados procedentes de Palestina, ca. 1949. FNFF, 20727.

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Carta de Enrique Varela a Alberto Martín Artajo de 22 de julio de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12257.

<sup>19</sup> Carta enviada desde Damasco el 2 de noviembre de 1949 al representante español en el Líbano. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano 53/12255, Exp. 20

<sup>20</sup> Carta del 2 de noviembre de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano 53/12255, Exp. 20.

<sup>21</sup> Comunicado de Martín Artajo al ministro de España en Beirut de 20 de agosto de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Política Exterior, Dirección de Asuntos Políticos del Mundo Árabe, Próximo y Medio Oriente y África, 82/12326, Leg. 5.

*Ya e Informaciones*. Fittiani en sus declaraciones utilizaba un discurso que destacaba los puntos de conexión con la España de Franco entre los que se encontraba la defensa de la fe. En sus palabras, apelaba a lugares de gran relevancia para el orbe católico como el río Jordán. Los informes españoles destacaban estas alusiones, remarcando la santidad del río para los católicos “y no una fuente o pozo de petróleo, como para los materialistas”<sup>22</sup>. En esta misma línea se inserta en su discurso la preocupación por la posible división de los Santos Lugares, de gran importancia para el cristianismo y en donde la Iglesia española ejercía una labor durante siglos (Escobar Stemmann, 2016). Pese a que Franco no recibió a Fittiani, sí fue posible hacerle llegar una misiva del Muftí. En ella empleaba un argumentario similar al de Franco relativo a la defensa del catolicismo y la lucha contra el comunismo:

“El sionismo, vanguardia del comunismo, tiene trazado su objetivo, la destrucción de los Santos Lugares y la creación en los mismos de un Estado materialista, aliado al bolchevismo. Las bandas sionistas destruyen mezquitas e iglesias, profanaron todo lo sagrado, expulsaron a la población civil y sembraron el terror en todas partes. Los árabes, tanto musulmanes como cristianos, tienen que hacer frente a las fuerzas del mal a fin de salvaguardar las fuerzas espirituales humanas, cuyo símbolo para el Islam y la Cristiandad son los Santos Lugares<sup>23</sup>”.

El sionismo era presentado en términos similares al empleado por los sublevados en la Guerra Civil española contra el bando republicano. En ambos casos, el contrario era mostrado como alguien despiadado enemigo de toda creencia religiosa. En el caso español, los republicanos eran presentados como ateos que no respetaban los lugares sagrados de la fe, algo que, por otra parte, era considerado como un elemento de unión entre católicos y musulmanes, la lucha frente a los sin dios. Este ideario estuvo presente en el discurso de legitimación que utilizaron los sublevados de cara a la consecución de apoyo de tropas marroquíes musulmanas en la contienda (Hernando de Larramendi y González González, 2018).

Fittiani incide en la conveniencia de publicar en los medios árabes una serie de artículos ligados a cuestiones culturales en los que se ofreciera información de “la verdad de España”, ya que como indica “hay muchos extranjeros que vendrían a España desde el Oriente Medio y sería muchas las divisas que entrarían”<sup>24</sup>. Esto sería una muestra de cómo el deseo del Muftí de contar con el apoyo y la colaboración española pasaba por difundir una idea de España en los países árabes sustentada desde una dimensión cultural dando así continuidad a la política iniciada por la Dirección General de Relaciones Culturales (Jenovois, 1996 y Hernando de Larramendi et. al., 2015). Esta idea suponía una concepción de la cultura como herramienta de acción diplomática que propiciaba puntos de encuentro en lugar de confrontación y que podría ayudar a ofrecer una imagen más propicia a los intereses internacionales españoles.

---

<sup>22</sup> Información reservada sobre palestino, Hach Taher Fittiani. Madrid, 14 de julio de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 2.

<sup>23</sup> Traducción de la carta enviada por el Alto Comité Árabe de Palestina al Muftí de Palestina, Mohammed Amin Husseini, a Francisco Franco. El Cairo, 28 de febrero de 1949. FNFF, 12124.

<sup>24</sup> Nota informativa reservada de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Madrid, 9 de julio de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 2.

## Los refugiados que no llegaron

La acogida de los refugiados suponía afrontar dos retos: su gestión en destino y la organización del viaje; además de cuestiones relativas a la selección de los menores y su transporte hasta el puerto de embarque. Desde el principio se trató de otorgar a la acogida rango de oficialidad donde el Protectorado, por medio de la figura del Jalifa, constituiría su eje central. Para ello, se decidió en un primer momento que una comisión de notables marroquíes viajara a El Cairo, en representación del Jalifa, para hacerse cargo de la acogida de los refugiados que se trasladarían en barco desde Egipto hasta el Protectorado español en Marruecos. El navío podría recalar en algún otro puerto para recoger a menores procedentes de otros puntos geográficos. La comisión integraría a un total de doce enfermeras marroquíes musulmanas (Jiménez Lucena, 2008 y Martínez Antonio, 2012) que atenderían sus posibles problemas de salud y les ayudarían en las dificultades de aclimatación que pudieran existir.

El mes de octubre de 1949 fue la fecha fijada para la recogida de los refugiados, que tendrían edades comprendidas entre los 5 y 12 años, esto permitiría alejarlos de las dificultades del invierno y atenderlos durante un periodo de un año<sup>25</sup>. En un primer grupo viajarían los 500 palestinos musulmanes, mientras que la llegada a España de los cristianos se realizaría al menos dos semanas más tarde. La decisión española en cuanto al lugar de procedencia de los refugiados era clara, los refugiados no procederían de un único país sino de varios, al tratarse de un proyecto amplio en el que participarían países de la región que acogiesen a refugiados palestinos como Egipto, Líbano, Siria e Irak<sup>26</sup>. Las primeras cifras arrojaban una distribución de un total de 575 menores de los cuales Jordania sería el país que enviaría un mayor número con un total de 150, seguido de Irak y Egipto con 125 cada uno, 100 de Siria y el Líbano 75<sup>27</sup>. Esta idea parecía transmitir una imagen de equidad ante los países árabes, generar un mayor impacto en la región y aproximarse a más Estados con los que España se encontraba negociando el establecimiento o restablecimiento formal de relaciones diplomáticas (Algora Weber, 1995). La acogida podría generar un ambiente favorable hacia España y su causa en Naciones Unidas y a su vez evidenciar su política musulmana en el Protectorado. Marruecos permitía a España acreditar su solidaridad con el pueblo palestino, con el que se compartían elementos religiosos y culturales, y posicionaba al Jalifa, máxima autoridad política y religiosa (Villanova y Mateo Dieste, 2017 y González González, 2019), como elemento central.

Desde Marruecos, Varela fue sentando las bases de un proyecto que iba tomando forma de manera acelerada. La correspondencia evidencia la gestión del traslado de los refugiados hasta el Protectorado en barco considerando dos posibles opciones: una en

---

<sup>25</sup> Memoria de la Legación de España en Beirut, 23 de febrero de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12257.

<sup>26</sup> Carta de Enrique Varela de 19 de agosto de 1949 a Alberto Martín Artajo... Op. Cit.

<sup>27</sup> La documentación no especifica si se trata de árabes musulmanes o cristianos. Borrador del escrito de la Embajada de España al ministro de Asuntos Exteriores de Egipto. AGA, Asuntos Exteriores, representación de España en el Líbano, 53/12257.

buques de la Organización Internacional para los Refugiados -creada en agosto de 1946, es el precedente de ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados)- buscando que el coste fuera sufragado por el organismo internacional, y la otra en barcos españoles. La correspondencia que mantiene el Alto Comisario con Martín Artajo denota el interés español por utilizar medios exclusivamente españoles para un viaje que tendría una duración de ocho días. Con este fin se propone el uso de un barco hospital del que, según las fuentes, carecía en esos momentos la armada española. Este tipo de navío ofrecería una mayor comodidad para el cuidado de los refugiados, cuyo estado de salud podría ser débil y deteriorado debido a las condiciones de los campamentos. Ante esto, se imponía como alternativa la designación de un barco habilitado para un amplio número de pasajeros. Para Varela, la elección del barco se revela como algo crucial, el objetivo era ofrecer una imagen adecuada que evidenciara la capacidad española en la gestión. El Alto Comisario era consciente de que lo que hiciera España podría ser objeto del escrutinio de otros países, puesto que como indicaba: “No faltan a España observadores insidiosos y hostiles en el mundo internacional que se complacerían sin razón y con cualquier pretexto si vieran cualquier fallo en la organización del viaje, aguando cuanto pudieran el generoso rasgo de esta caridad”<sup>28</sup>. La falta de cuidado en la gestión del proyecto desluciría la acción y la imagen que España pretendía transmitir causando un efecto perverso que generará más contrariedades al gobierno que beneficios.

El barco ofrecería garantías para una atención adecuada, pero para ello era clave prestar atención al estado de salud de los refugiados en el proceso de selección. El fin era evitar que, dado el débil estado de salud de alguno de ellos, se produjeran fallecimientos durante el viaje. El objetivo, tal y como apunta Varela en una de sus misivas, era: “revisar médicamente el estado sanitario de los pequeños para aceptar solo los que puedan resistir el viaje, cambios de alimentación y de ambiente”<sup>29</sup>. Bajo esta idea es la que se inserta el envío de enfermeras musulmanas del Protectorado. Su trabajo debía ser precedido por el de un equipo médico que evaluaría *in situ* el estado de salud, vigilando que los niños pudieran soportar la travesía y en los casos que fuera necesario serían vacunados. Además, el equipo médico elaboraría una dieta adecuada durante el viaje para los casos de malnutrición. Este equipo se completaría con la presencia de docentes y monitores.

Si bien las primeras medidas indicaban que el puerto de recepción de los refugiados sería uno egipcio, Beirut destacaba cada vez más como punto de embarque. Allí serían entregados a la Comisión procedente de Marruecos quedando bajo su protección y cuidado. La idea de Varela era controlar todo el proceso, descartando por ello la mediación de la Organización Internacional para los Refugiados<sup>30</sup>. El principal obstáculo era el económico, ya que España no parecía hacerse responsable de los gastos

---

<sup>28</sup> Carta de Enrique Varela de 19 de agosto de 1949 a Alberto Martín Artajo... Op. Cit.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> El gobierno español intentó sin éxito que la ruta que hacían los barcos fletados por la Organización Internacional de Refugiados llegase hasta Ceuta, el Protectorado o la Península Ibérica en lugar de finalizar en el puerto italiano de Nápoles, tal y como se venía haciendo, según fuentes españolas. Telegrama postal aéreo del ministro de España en Beirut al ministro de Asuntos Exteriores de España. Beirut, 3 de septiembre de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12255, Leg. 20.

ocasionados en origen, ni en su transporte al puerto. Los países árabes mantenían con dificultades a los refugiados, según los informes españoles, no afrontando el coste de su traslado a Beirut, ni su mantenimiento en la capital libanesa los días previos al embarque mientras les realizaban las pruebas médicas. Cuanto mayor fuera la distancia del país de salida de los refugiados, mayor sería el gasto de traslado que habría de afrontar<sup>31</sup>.

Finalmente, el interés español hará que se designe al naviero *Plus Ultra* de la compañía Transmediterránea para el transporte de los refugiados, cuya llegada estaba prevista a mediados del mes de abril de 1950 al puerto de Beirut. Su elección coincide con las fechas de publicación en la prensa española de la noticia de la acogida de los 500 refugiados al Protectorado. El barco recalaría únicamente en el puerto libanés, comunicando al gobierno egipcio que, para el caso de los 100 refugiados procedentes del país del Nilo, sería el propio Egipto quien correría con los gastos de su traslado al puerto de Beirut dado que no realizaría ninguna escala<sup>32</sup>. Mientras tanto, en el Protectorado, la Alta Comisaría seguía preparando la llegada de los menores acondicionando residencias como el antiguo palacio del Raisuni en Arcila, en donde podrían alojarse y asistir a clase. De esta forma, la documentación pasa de hablar de una acogida en familias marroquíes a concentrarlos en centros benéficos preparados o adaptados *ad hoc*.

En abril de 1950 la delegación del Protectorado estaba lista para volar a Beirut y comenzar el trabajo *in situ*. El barco, en el que llegarían los docentes, tenía prevista su llegada unas semanas más tarde. Sin embargo, la situación dio un giro inesperado que paralizó las gestiones. A mediados del mes de abril se observa un punto de no retorno en la documentación española, tal y como se desprende del intercambio de correspondencia entre las delegaciones españolas y Madrid, y los diplomáticos españoles con los gobiernos árabes. Países como Irak y Siria retiraron su disposición inicial de colaboración, mientras que otros como el Líbano y Egipto parecían mantenerla.

Cuatro cuestiones surgen en los expedientes que podrían ayudar a comprenderlo. La primera consistiría en las reticencias de algunas familias a dejar a sus hijos marchar a un país que parecía lejano, tal y como se señalaba desde Irak, o por “temor a que pierdan su religión o costumbre en un país extraño”,<sup>33</sup> como se indicaba desde Siria. Esta justificación parece contradecirse con el hecho de ser Marruecos un país árabe y musulmán. Además, las autoridades españolas habían defendido desde un primer momento la importancia de mantener la práctica religiosa de los niños desde el inicio de la travesía. Podría ser que la política de comunicación desarrollada en países como Irak no hubiese sido la adecuada, al no transmitirse debidamente el mensaje de que los menores musulmanes irían a Marruecos, un país árabe y musulmán, o que los intereses políticos iraquíes hacía España hubiesen dado un giro. Desde Siria se apuntaba a otro

---

<sup>31</sup> Escrito nº 457 del representante español en el Líbano a la Dirección General de Política Exterior, África y Próximo Oriente. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 5.

<sup>32</sup> Escrito de la Embajada de España al ministro de Asuntos Exteriores de Egipto. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 5.

<sup>33</sup> Escrito de la legación de España en Bagdad al ministro Plenipotenciario de España en el Líbano de 3 de abril de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12255, Leg. 20.

elemento, la financiación de los refugiados no recaía en el erario sirio, sino que procedía de la ONU por lo que la acogida en Marruecos no aliviaba aparentemente la carga económica siria, sino que la incrementaba al tener que sufragar los gastos de viaje hasta Beirut. La tercera cuestión estaría en los convenientes o inconvenientes que pudiera generar la colaboración de estos países con España, aunque la acogida fuera presentada desde el Protectorado, su vinculación con España podría entrañar dificultades a nivel político al no gozar el franquismo con el beneplácito de Naciones Unidas. Finalmente, la documentación española señala la existencia de un posible cambio en el seno del Comité Político de la Liga Árabe<sup>34</sup>, ya que algunos gobiernos árabes habían rechazado la propuesta española, como los casos de Irak y Siria. El cambio parecía, según las fuentes españolas, producirse de una manera repentina paralizándose las negociaciones que se estaban desarrollando en ese momento la exención de algunas de las tasas portuarias a las que el navío español debía hacer frente. Esto podría deberse igualmente a la puesta en funcionamiento de la UNRWA a partir del 1 de mayo de 1950.

## **El barco que llegó desde el Protectorado a Port Said con peregrinos y ayuda para los refugiados**

A finales de agosto de 1950 el navío *Plus Ultra* recaló en el puerto egipcio de Port Said. En él viajaban los peregrinos marroquíes que se dirigían a La Meca para la realización del *haji*, uno de los cinco pilares del islam (Mateo Dieste, 2017 y Moreras, 2020). Entre los pasajeros también se encontraba una representación del Protectorado compuesta por el chambelán del Jalifa y el director de Enseñanza Media, Mohamed Aziman (1950-1953), con el objetivo de entregar alimentos no perecederos y ropa de abrigo que habían sido recogidos por la Comisión Musulmana de la Zona Española de Marruecos para los Refugiados de Palestina mediante una suscripción<sup>35</sup>. La comisión marroquí, junto con el embajador español en Egipto, se reunieron en el Hotel Casino Palace de Port Said con los delegados del Consejo Superior para la Ayuda a los Refugiados y el representante del Muftí de Palestina haciendo de esta manera efectiva la entrega de la ayuda<sup>36</sup>. De los 1336 paquetes que llegaron a Port Said, Gaza recibiría un total de 613 (un 45%) y el Líbano 723 (55%). Desde Beirut, el representante de Naciones Unidas se encargaría de su distribución, junto a entidades locales y Cruz Roja, en el Líbano, Siria, Jordania, el norte de Palestina e Irak<sup>37</sup>. Un total de 58 toneladas de ropa, mantas, toallas y 19 toneladas de alimentos<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> Escrito nº 130 enviado a la Dirección General de Política Exterior-África y Próximo Oriente. Beirut, 26 de abril de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, representación española en el Líbano, 53/12255, Leg. 20.

<sup>35</sup> Escrito de la Embajada de España en El Cairo al secretario General de la Liga Árabe. El Cairo, 12 de agosto de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, consulado de España en Egipto, 55/26952.

<sup>36</sup> “Donación de los marroquíes a los refugiados árabes”, *Al Ahrām*, 27 de agosto de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, consulado de España en Egipto, 55/26952.

<sup>37</sup> Escrito del presidente del Consejo Superior de Ayuda a los Refugiados Palestinos. El Cairo, 30 de septiembre de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, consulado de España en Egipto, 55/26952.

<sup>38</sup> Artículos adquiridos para socorrer a los refugiados de Palestina, agosto de 1950. AGA, Asuntos Exteriores, consulado de España en Egipto, 55/26952.

El envío de la ayuda plantea el interrogante de la procedencia de los fondos. Las fuentes españolas evidencian la existencia de dos importes obtenidos por suscripciones en momentos diferenciados. Uno en 1939, en torno a los momentos iniciales de la II Guerra Mundial, de una cuantía de unas 200.000 pesetas. En 1942 el Consulado de España en Tetuán escribía al ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer (1940-1942), indicándole que el Jalifa había entregado al consulado el dinero de una suscripción a favor de Palestina. Según este escrito, el cónsul alemán en Tetuán, por indicaciones de la subsecretaría de Relaciones Exteriores de Alemania, había ordenado que sugiriese a la Alta Comisaría la entrega a Alemania del importe de la suscripción realizada hacía tres años a favor de los damnificados palestinos que estaba en manos del Jalifa. El cónsul alemán alegaba que con ese dinero se podría sufragar los costes que la presencia del Gran Muftí, carente de recursos, generaba en Berlín. El Muftí se había mostrado contrario a la política británica, aproximándose así al gobierno alemán. Ante esta solicitud, el Jalifa había entregado a la Alta Comisaría para que remitiese al cónsul alemán la cantidad de 200.679 pesetas<sup>39</sup>. La visita se situaría dentro del contexto de aproximación del Muftí a la Alemania Nazi<sup>40</sup>.

En el segundo caso, estaría relacionada con la visita del representante del Muftí al Protectorado (Algora Weber 1995: 130-131). En el Protectorado, Fittiani tuvo ocasión de reunirse con autoridades marroquíes y españolas<sup>41</sup>. En un encuentro, el Alto Comisario le manifestó que había sido recaudado en Marruecos un total de 4,5 millones de pesetas destinados a la adquisición de alimento y ropa<sup>42</sup>. Sin embargo, en sus reuniones con los representantes del Jalifa se percibió un desencuentro en torno a una cuestión clave: quién debía gestionar la ayuda. Mientras que el Jalifa señalaba a la Liga Árabe<sup>43</sup>, Fittiani defendía que debían ser ellos<sup>44</sup>. Los informes españoles indicaban a este respecto de los delegados: “Quieren una transferencia rápida del importe de la suscripción”<sup>45</sup>. Estas diferencias ponen sobre la mesa la posible existencia de tensiones entre la Liga Árabe y el Muftí en torno a la gestión de la ayuda y el liderazgo de cada uno de ellos sobre los refugiados y/o la cuestión palestina.

Pese a tener el dinero recaudado en el verano de 1949, la ayuda material tardaría un año en llegar. Algo que preocupaba al Muftí que solicitaba a la Embajada de España en El Cairo transmitir su preocupación a la Alta Comisaría ante la necesidad urgente del envío de ropa de abrigo para los refugiados de cara al invierno<sup>46</sup>. Se necesitaba tiempo para

---

<sup>39</sup> Escrito del consulado de España a Tetuán al ministro de Asuntos Exteriores. AGA, África, 81/11005.

<sup>40</sup> NIETO YUSTE, Sara (27/10/2018): “Aquí Berlín...”, blog de la Biblioteca Nacional de España. Disponible en <https://www.bne.es/es/blog/blog-bne/aqui-berlin> [Consulta: 24 de julio de 2024].

<sup>41</sup> Informe sobre la misión oficial de sid Taher Fittiani, enviado por la Dirección General de Marruecos y Colonias. Madrid, 29 de agosto de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 2.

<sup>42</sup> Nota informativa reservada de septiembre de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 2.

<sup>43</sup> Información reservada sobre palestino, Hach Taher Fittiani. Madrid, 14 de julio de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 2.

<sup>44</sup> Informe reservado sobre la misión oficial de sid Taher Fittiani, enviado por la Dirección General de Marruecos y Colonias. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 29 de agosto de 1949. FNFF, 12125.

<sup>45</sup> Información reservada sobre palestino... Op. Cit.

<sup>46</sup> Telegrama de 1 de febrero de 1950 del embajador de España en Egipto al Ministerio de Asuntos Exteriores. FNFF, 13721.

comprar ropa y alimentos, así como resolver el modo de enviar la ayuda. Mientras esto sucedía, el gobierno español realizó una donación económica, tramitada por la Embajada de España en Egipto, al Consejo Superior de Ayuda a los Refugiados Palestinos-Cruz Roja de Egipto<sup>47</sup> (Rey-Schyr, 2001: 746) de 245,14 libras esterlinas, quedando el Protectorado y el Muftí al margen. El origen de esta ayuda habría partido de la solicitud realizada en diciembre de 1948 por el cuerpo diplomático español destinado en Egipto<sup>48</sup>.

Con la llegada del barco a Port Said y la entrega de los 1336 paquetes surgía una nueva preocupación entre las autoridades españolas: hacer saber a los refugiados la procedencia de la ayuda. No solo se trataba de hacer llegar la ayuda, también se debía dar a conocer el lugar de su procedencia. Esto generaría en quien lo recibiese un sentimiento de agradecimiento hacia quien lo enviaba. El Consejo Superior de Ayuda a los Refugiados Palestinos expresó a la Embajada de España en Egipto que había dado instrucciones a la comisión encargada de la distribución para que indicasen que la ayuda provenía de una donación de los marroquíes del Protectorado español<sup>49</sup>. El hecho de que dos tercios de la ayuda fuese ropa no parece ser casual. Un informe español realizado tras una reunión con el encargado de Negocios del Líbano en España indicaba:

“la conveniencia de que ese dinero se convierta en mantas y camisetas de franela del mismo tipo que las suministradas al Ejército español debiendo llevar los efectos un sello o señal que muestren la donación hecha por España o Zona de Marruecos. A este respecto [el encargado] dijo que los alimentos se consumen en un día y no queda la constancia ni el recuerdo de agradecimiento como suponen esos efectos (mantas y camisetas) con su duración”<sup>50</sup>.

Los productos no perecederos, caracterizados por poder ser usados a largo plazo, permitían mantener más tiempo en la memoria el nombre de quien ofrecía esa ayuda. Recordemos que de las 58 toneladas enviadas un 32,7% era alimentación.

## Conclusión

La *Nakba* de 1948 desencadenó un éxodo y una crisis humanitaria entre la población palestina. Los países de la región y organismos internacionales como Naciones Unidas y Cruz Roja dieron la voz de alarma de una situación dramática. Comenzaron a ponerse en marcha una serie de iniciativas públicas y privadas que intentaban mitigar las necesidades más acuciantes de los refugiados. El mundo tras el fin de la II Guerra Mundial experimentó una transformación en el juego de alianzas y estrategias en donde países como España, en pleno aislamiento internacional, buscaba apoyos con los que poder asentarse en ese nuevo orden. Lo escenificó mediante un alineamiento

---

<sup>47</sup> Carta del Comisario del Superior de Ayuda a los Refugiados Palestinos al embajador de España en Egipto. El Cairo, 6 de agosto de 1949. AGA, Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 82/12326, Exp. 2.

<sup>48</sup> Despacho nº 429 del encargado de Negocios de España en Egipto... Op. Cit.

<sup>49</sup> Escrito del presidente del Consejo Superior de Ayuda a los Refugiados Palestinos... Op. Cit.

<sup>50</sup> Nota informativa reservada de septiembre de 1949... Op. Cit.



propalestino expresado en acciones concretas, como el intento de acogida de niños palestinos musulmanes en el Protectorado español en Marruecos, y niños cristianos en España, además de con el envío de ayuda humanitaria.

La presencia española en el Protectorado marroquí constituía una oportuna carta de presentación entre los países árabes, sobre todo de Oriente Medio, de la que poder extraer beneficios. Marruecos brindaba a la dictadura de Franco la oportunidad para aproximarse a una región en donde, si bien España era recibida con reticencia por algunos países, su presencia a través del Protectorado marroquí podría limar asperezas y tensiones. Un ejemplo de ello puede observarse en el presente caso de estudio en donde de una acción de tipo humanitario podría obtenerse un rédito político. La respuesta de los países de Oriente Medio que acogían a refugiados palestinos, a los que España pretendía aproximarse, no fue homogénea. El proyecto sembró reticencias en gobiernos como Irak y Siria que, si bien en un primer momento parecían colaborar, acabaron descolgándose. Otros países como Líbano y Egipto mostraron una postura más abierta hacia España que posibilitó la llegada hasta su territorio de las cajas enviadas desde Marruecos con ayuda para los refugiados. Las negociaciones españolas con Irak, Siria, Líbano y Egipto relativas a la acogida y al envío de material coincidían en el tiempo con las conversaciones que la cancillería española mantenía con los diferentes países de la región destinadas a la firma de tratados y acuerdos culturales, la apertura de centros culturales y la elevación del rango de sus representaciones diplomáticas en esos países.

La gestión de la ayuda entrañó dificultades logísticas, económicas y políticas, por lo que la colaboración con los países de la región era un elemento clave. La acogida de niños palestinos encerraba un coste económico del que los diversos países implicados como Líbano, Siria, Irak y Egipto parecían no responsabilizarse. Estos parecían mostrarse de acuerdo en la acogida, pero no en si debían sufragar los gastos de traslado hasta los puertos, algo que la España de las cartillas de racionamiento y estraperlo parecía no asumir hasta el mismo momento del embarque de los refugiados. Se trataba por tanto de un proyecto que buscaba un bajo coste en su ejecución para el erario español, pero del que se podría obtener altos beneficios políticos.

En las fuentes españolas consultadas, el Jalifa marroquí es presentado como una figura que permite a España gestionar la acogida de estos refugiados. Esta situación proyectaba en el exterior una imagen de preocupación y solidaridad de Marruecos y España hacia el pueblo palestino y el desvelo español por cumplir los deseos del Jalifa para con sus hermanos palestinos. El nombre de Muley el Mehdi y la institución que representa serán utilizados por España en el acto de entrega de la ayuda humanitaria en Port Said en 1950 y en su distribución.

El acercamiento de España a través de Marruecos a la cuestión palestina permitió a la diplomacia española dialogar con diferentes gobiernos árabes y organismos como la ONU desde una perspectiva aparentemente alejada de la política y centrada en aspectos humanitarios. Tal y como señalaba Algora Weber, se trataba de mostrar una imagen de solidaridad que se transformara en votos en Naciones Unidas (Algora 1995: 179).

## Bibliografía

ALGORA WEBER, María Dolores (1995): *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

CALDERWOOD, Eric (2019): *Al-Ándalus en Marruecos: el verdadero legado del colonialismo español en el Marruecos contemporáneo*, Córdoba, Almuzara.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2016): *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza.

CORREYERO RUIZ, Beatriz (2003): “La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional”, *Historia y Comunicación Social*, 8, 47-61, disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0303110047A> [Consulta: 23 de julio de 2024]

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (2007): *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (ed.) (2020): *Los “años del hambre”: historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo (1992): *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo (1988): *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

DOMINGUEZ DE OLAZÁBAL, Ixaso (2022): *Palestina. Ocupación, colonización, segregación*, Madrid, Catarata.

ESCOBAR STEMMANN, Juan José (Dir.) (2016): *España en Tierra Santa: en memoria de Manuel Allendesalazar*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

FILIU, Jean-Pierre (2015): *Gaza: a history*, Londres, Hurst.

GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro (2001): *Relaciones España-Israel y el conflicto del Oriente Medio*, Madrid, Biblioteca Nueva.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene (2023): “Cristianos de Oriente en la España del franquismo: intereses políticos y propaganda en la recepción de seminaristas libaneses maronitas (1947-1962)”, *Anaquel de Estudios Árabes*, Vol. 34, nº 1, pp. 111-126. DOI: <https://doi.org/10.5209/ange.83361>

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene (2021): “La dimensión cultural de la hermandad hispano-marroquí durante el primer franquismo”, en Bruno CAMUS BERGARECHE y Anna SCICOLONE (eds.), *Annual. Ecos de la última aventura colonial española*, Madrid, Catarata, pp. 201-216.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene (2019): “Imágenes de poder en el espacio colonial: la legitimación de la autoridad jalifiana en el Marruecos español (1912-1956)”, *Pasado y memoria*, 18, 113-133. DOI: <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.18.06>

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene (2015): *Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene (2018): “Islam y colonialismo en la España contemporánea”, Julio de la Cueva Merino, Miguel Hernando de Larramendi, Ana I. Planet Contreras (eds.), *Encrucijadas del cambio religioso en España: secularización, cristianismo e islam*, Granada, Comares, pp. 143-170.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene y LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2015): *El Instituto Hispano-Árabe de Cultura: orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el Mundo Árabe*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

HUGUET SANTOS, Montserrat (2003): “La política exterior del franquismo: 1939-1975”, en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (Coord.), *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, pp. 495-516.

JENOVOIS, Pablo de (1996): *La Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, 1946-1996*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

JIMÉNEZ LUCENA, Isabel (2008): “El rol de “la mujer” en el sistema sanitario del Marruecos colonial”, en Gerardo FERNÁNDEZ JUÁREZ (Dir.), *La diversidad frente al espejo: salud, interculturalidad y contexto migratorio*, Quito, Abya-Yala, pp. 153-164.

MARTÍNEZ ANTONIO, Francisco Javier (2012): “La medicina y la sanidad en el Protectorado español en Marruecos. Apuntes iconográficos”, *Awraq*, Nº 5-6, pp. 135-156, disponible en <http://awraq.es/blob.aspx?idx=5&nId=81&hash=6d57be6eb1b80ab1bb7f56870a16c0d0> [Consulta: 23 de julio de 2024]

MATEO DIESTE, Josep Lluís (2017): “The Franco North African Pilgrims after WWII: The Hajj through the Eyes of a Spanish Colonial Officer (1949)”, in Umar RYAD (ed.), *The Hajj and Europe in the Age of Empire*, Leiden, Brill, pp. 240-264.

MATEO DIESTE, Josep Lluís (2003): *La “hermandad” hispano-marroquí: política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra.

MORERAS, Jordi (2020): “The Way to Mecca. Spanish State Sponsorship of Muslim Pilgrimage (1925-1972)”, *Culture & History Digital Journal*, 9 (2). DOI: <https://doi.org/10.3989/chdj.2020.013>

PAPPÉ, Ilan (2022): *Historia de la Palestina moderna*, Madrid, Akal.

PAPPÉ, Ilan (2008): *La limpieza étnica de Palestina*, Barcelona, Crítica.

RAMOS TOLOSA, Jorge (2020): *Una historia contemporánea de Palestina-Israel*, Madrid, Catarata.

REIN, Raanan (1996): *Franco, Israel y los judíos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

REIN, Raanan (1993): “Un salvavidas para Franco: la ayuda económica argentina a la España franquista (1946-1949)”, *Anuario del IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, nº 8, pp. 199-214.

REY-SCHIRR, Catherine (2001): “Le CICR et l’assistance aux réfugiés arabes palestiniens (1948-1950)”, *Revue Internationale de la Croix-Rouge*, Vol. 83, Nº 843, pp. 739-761, disponible en [https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/fr/assets/files/other/irrc\\_843\\_001\\_rey-schyrr.pdf](https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/fr/assets/files/other/irrc_843_001_rey-schyrr.pdf) [Consulta: 23 de julio de 2024]

VILLANOVA, José Luis y MATEO DIESTE, Josep Lluís (2017): “El jalifa y el Majzén del Protectorado español en Marruecos. Exaltación simbólica de un poder tutelado”, *Ayer*, 108 (4), pp. 231-256. DOI: <https://doi.org/10.55509/ayer/108-2017-10>